

Notas a los Estados Financieros

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de la cuenta de efectivo y equivalentes se conformó de la siguiente manera:

CONCEPTO	AÑO 2020	AÑO 2019
Efectivo y Equivalentes	6'685,409.63	2'900,795.00
SUMA TOTAL EFECTIVO		2'908,295.00

El Colegio, durante el año 2020, no realizó inversiones financieras.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Los saldos al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2020, el rubro se integra como sigue:

CONCEPTO	AÑO 2020	AÑO 2019
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	597,635.06	1'881,121.00
SUMA TOTAL		1'881,121.00

CONCEPTO	1-30 días	61-90 días	TOTAL
Deudores diversos	401,859.59	195,775.47	597,635.06
Anticipo de gastos			
Anticipo a proveedores			
TOTAL			597,635.06

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

CONCEPTO	AÑO 2020	AÑO 2019
Inventarios	0.00	0.00
SUMA TOTAL	0.00	0.00

		AÑO 2020	
Planteles	4'485,077.00		4'485,077.00

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

Las adquisiciones de terrenos, edificios y construcciones, equipo y mobiliario en planteles y oficinas, se registran a su costo de adquisición, o al valor del avalúo de mercado.

El CONALEP no ha reconocido la depreciación de los activos fijos, por el demérito natural de estos bienes desde el año 2017 a la fecha.

CONCEPTO	AÑO 2020	AÑO 2019
Depreciación	0.00	-41,341,296.00

Otros Activos

La cuenta de otros activos está compuesta como sigue:

CONCEPTO	AÑO 2020	AÑO 2019
Otros activos no circulantes	0.00	0.00

Pasivo

Pasivo circulante

Su integración al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 se presenta a continuación:

CONCEPTO	AÑO 2020	AÑO 2019
I.S.R. Sobre sueldos	796,722.55	918,261.00
I.S.R. Sobre honorarios asimilados	94,671.26	59,513.00
Cuotas al ISSSTE y FOVISSSTE	112,322.13	2'326,569.00
I.S.R. honorarios profesionales	42,545.43	556.00
Préstamos a Corto Plazo ISSSTE	107,055.72	212,825.00
Nómina por pagar	0.00	280,663.00
Otras obligaciones patronales	920,607.35	298,275.00
Otros pasivos a corto plazo	785,577.00	2,379,315.00
SUMA TOTAL	2'859,501.00	4'601,094.00

Pasivo no circulante

Su integración al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 se muestra a continuación:

CONCEPTO	AÑO 2020	AÑO 2019
Otros acreedores	0.00	8,841.00
Acreedores	0.00	0.00
Seguros patrimoniales año 2010 (pasivo en CONALEP Nacional)	0.00	0.00
SUMA	0.00	8,841.00

A la fecha no se generaron adeudos a largo plazo por parte del Colegio Estatal.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Ingresos por venta de bienes y servicios

Los ingresos se reconocen al momento de su cobro.

Para un mejor control se clasifican sus ingresos propios de acuerdo al concepto que genera el ingreso en:

- Ingresos por Servicios Educativos
- Ingresos por Servicios de Capacitación
- Ingresos por Servicios Adicionales y
- Otros Ingresos.

Al 31 de diciembre de 2020, se registraron ingresos por servicios educativos y otros ingresos en efectivo y en especie por un importe de **5,958,547.00** como se muestra:

Ingresos en efectivo por Servicios Educativos	4,729,781.00
Ingresos en efectivo por Servicios de Capacitación	1,059,900.00
En efectivo (renta de cafetería., fotocopiado y)	168,866.00
TOTAL	<u>5'958,547.00</u>

Participaciones, aportaciones transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Los subsidios de operación otorgado por el Gobierno Federal vía ramo 33, son principalmente para Servicios Personales –Capítulo 1000- y el Gobierno del Estado aporta recursos para la operación de la Dirección Estatal y prestaciones del personal docente, previamente convenidas en los contratos colectivos de trabajo. Se reconoce como un ingreso del año en que otorga, al mes de diciembre de 2018, se recibieron aportaciones del Gobierno Federal y Estatal por un importe de **63'504,352.00** desglosados de la siguiente manera:

Gobierno Federal	Ramo 33	44'478,365.00
Gobierno Estatal		<u>21'243,999.00</u>
	TOTAL	65'731,261.00

Gastos y Otras Pérdidas:

Gastos de funcionamiento

Los recursos obtenidos de las participaciones, aportaciones transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, por parte del Gobierno Federal y Gobierno del Estado fueron aplicados principalmente para Servicios Personales, mientras que los recursos generados por venta de bienes y servicios se aplicaron en Materiales y Suministros y Servicios Generales, como se presenta a continuación:

Servicios personales

Remuneraciones al personal de carácter permanente	26'664,312.00
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	2'579,279.00
Remuneraciones adicionales y especiales	11'963,366.00
Seguridad social	6'213,413.00
Otras prestaciones sociales y económicas	11'968,173.00
Previsiones	
Pago de estímulos a los servidores públicos	2'944,883.00
Total	62'333,482.00

Materiales y suministros

Materiales de administración y emisión de documentos	526,102.00
Alimentos y utensilios	45,820.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	5,679.00
Materiales y artículos de construcción	249,914.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	127,513.00
Combustibles, lubricantes y aditivos	38,538.00
Vestuario, blancos, prendas de prot. personal y art. dep.	25,468.00
Materiales y suministros para seguridad	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	272,345.00
Total	1'335,508.00

Servicios generales

Servicios básicos	881,060.00
Servicios de arrendamiento	334,965.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1'826,610.00
Servicios financieros, bancarios y comerciales	198,899.00
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	1'013,792.00
Servicios de comunicación social y publicidad	0.00
Servicios de Traslados y Viáticos	30,091.00
Servicios Oficiales	1,070.00
Otros Servicios Generales	56,675.00
Total	4'373,545.00

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El patrimonio del Colegio está constituido por:

1. Los subsidios que le otorgan el Gobierno Federal, el Gobierno del Estado y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.
2. Las aportaciones, legados y donaciones que en su favor se otorgan.
3. Los bienes que adquiere para su funcionamiento.

4. Los demás ingresos que percibe y donativos que se otorgan por cualquier otro título legal.

El patrimonio del CONALEP al 31 de diciembre de 2020 asciende a un monto de **20,217,525.00**, que corresponden a lo siguiente:

Patrimonio contribuido 2019	56'377,436.00
Aportaciones al patrimonio	
Mobiliario y equipo para aulas	0.00
Equipo de cómputo	
Subtotal	56'377,436.00
Patrimonio generado de ejercicios anteriores.	
Patrimonio generado del ejercicio 2019	(307,164.00)
Total	15'879,886.00

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes se presenta de la siguiente manera:

	ANO 2020	ANO 2019
Efectivo Bancos –Tesorería	0.00	0.00
Efectivo en Bancos- Dependencias	3'777,115.00	2'908,295.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con afectación específica	0.00	0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	0.00	0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	3'777,115.00	2'908,295.00

Durante el ejercicio 2020, no se adquirieron bienes muebles e inmuebles a favor del Organismo.

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.:

Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	ANO 2020 (43,701,701.00)	ANO 2019 (40'190,386.00)
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	0.00	0.00
Amortización	0.00	0.00
Incrementos en las provisiones	0.00	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00
Partidas extraordinarias	0.00	0.00

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, publicado el día 24 de septiembre de 2014.

Colegio de Educación Profesional Técnica de Estado de Durango Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios	\$	\$ 71'687,858.65

2. Más ingresos contables no presupuestarios	\$ 0.00	\$ 333.16
Incremento por variación de inventarios	\$ 0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ 0.00	
Disminución del exceso de provisiones	\$ 0.00	

Otros ingresos y beneficios varios	\$ 0.00
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$ 333.16

3. Menos ingresos presupuestarios no contables	\$ 0.00	\$ 0.00
Productos de capital	\$ 0.00	
Aprovechamientos capital	\$ 0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	\$ 0.00	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	\$ 0.00	

4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	\$ 71'688,191.81
--	-------------------------

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

1. Total de egresos (presupuestarios)	\$ 0.00	\$ 68'176,876.38
2. Menos egresos presupuestarios no contables	\$ 0.00	\$ 0.00
Mobiliario y equipo de administración	\$ 0.00	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ 0.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ 0.00	
Vehículos y equipo de transporte	\$ 0.00	
Equipo de defensa y seguridad	\$ 0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 0.00	
Activos biológicos	\$ 0.00	
Bienes inmuebles	\$ 0.00	
Activos intangibles	\$ 0.00	
Obra pública en bienes propios	\$ 0.00	
Acciones y participaciones de capital	\$ 0.00	
Compra de títulos y valores	\$ 0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$ 0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$ 0.00	
Amortización de la deuda pública	\$ 0.00	

Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$ 0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$ 0.00	
3. Más gastos contables no presupuestales	\$ 0.00	\$ 0.00
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 0.00	
Provisiones	\$ 0.00	
Disminución de inventarios	\$ 0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ 0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$ 0.00	
Otros Gastos	\$ 0.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$ 0.00	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$ 68'176,876.38

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

El organismo no ha registrado algún movimiento en cuentas de orden contables.

1. Valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.

No se cuenta con este tipo de instrumentos

2. Cuentas de orden por tipo de emisión de instrumento.

No se cuenta con registro de bienes en cuentas de orden.

3. Contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
No se cuenta con contratos firmados por concepto de construcciones

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

El CONALEP, estuvo operando con condiciones financieras desfavorables, debido al incremento en las prestaciones laborales de los docentes y los pasivos a largo plazo contraídos desde el año 2010, lo que ocasiona un déficit presupuestario.

3. Autorización e Historia

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango, se creó como Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, según decreto emitido por el Gobierno del Estado del día 4 de mayo de 1999, publicado en el Diario Oficial del Estado de Durango el día 6 de Mayo del mismo mes y año, reformado el día 14 de noviembre de 2013, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango el día 20 de febrero de 2014.

A la fecha el Conalep no ha sufrido cambios en su estructura.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social

El Colegio tiene por objeto contribuir al desarrollo Estatal y Municipal mediante la formación de Profesionales Técnicos-Bachilleres, dentro del Sistema Nacional de Bachillerato, a través de un Modelo Académico de Calidad para la Competitividad; otorgar servicios de capacitación y evaluación en competencias laborales, manteniendo una estrecha vinculación con los sectores productivos.

b) Principal actividad

Formación de Profesionales Técnicos – Bachilleres, de nivel Medio Superior.

Para cumplir con sus fines, la Entidad cuenta al 31 de diciembre de 2020 con 3 planteles establecidos en los Municipios de; Durango, Gómez Palacio y San Dimas, con una población estudiantil estimada de 1,601 alumnos, con una administración centralizada, cuyas oficinas se localizan en calle Paseo de los Pinos No. 501 Col. Esperanza C.P. 34080 en la ciudad de Durango, Dgo.

c) Ejercicio fiscal

El Colegio, por su estructura jurídica y actividades de interés social que desarrolla en materia de impartición de educación profesional técnica-bachiller a nivel de Medio Superior, no es sujeto de Impuesto Sobre la Renta, por estar clasificado en el Título III "De las Personas Morales no Contribuyentes".

Asimismo, no es sujeto del Impuesto al Activo, según el Artículo 6° de la Ley en comentario ni de la Participación de Utilidades a los Trabajadores.

Por lo que se refiere al Impuesto al Valor Agregado, el Colegio Estatal únicamente acepta la traslación de dicho impuesto en la adquisición de bienes y servicios propios de su operación.

d) Régimen jurídico

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado.

e) Consideraciones fiscales

Las obligaciones fiscales que tiene el Colegio, se concretan a su carácter de retenedor y entero del Impuesto Sobre la Renta en lo referente a los capítulos I y II, "Ingresos por Salarios" e "Ingresos por Honorarios".

f) Estructura organizacional básica

La administración del Colegio está a cargo de su Junta Directiva, que es el Órgano de Gobierno del Colegio y de un Director Estatal.

Los Directores de los planteles, en el ámbito de sus respectivas competencias, tienen a su cargo la administración de los mismos y ejercen las atribuciones que les confieren el Decreto de Creación y el Reglamento Interior del Colegio.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) Normatividad emitida por el Conac y las disposiciones aplicables
- b) Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, y en apego a las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- c) Se emplean los postulados básicos para la generación de la información
- d) La normatividad supletoria. En caso de emplear carios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación , agosto 2009)

6. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Actualización

Los Estados Financiero generados por el CONALEP, no reconocen los efectos de la inflación en apego a la Norma NEIFGSP 001 “Norma de información Financiera para el Reconocimiento de los efectos de la inflación” apartado “D”.

La actualización del valor de los activos, pasivos y hacienda pública se realizará al inicio del ejercicio 2021.

b) Operaciones en el extranjero y efectos en la información financiera gubernamental.

No se cuenta con operaciones en el extranjero

c) Método de valuación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal. No se cuenta con inversiones en acciones en el sector paraestatal

d) Sistema y método de valuación de inventarios.

La adquisición de equipo en mobiliario en planteles y oficinas, se registran a su costo de adquisición, o al valor de mercado en el caso de donaciones.

El CONALEP no ha reconocido la depreciación de los activos fijos por demérito natural de estos bienes.

Para el 2021 se realizará la actualización correspondiente.

e) Beneficios a empleados.

Las relaciones de trabajo entre el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado y sus trabajadores de base operativo y manual transferidos al Estado con motivo de la Federalización del CONALEP, se rigen por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado (B) del artículo 123 Constitucional, así como por las "Condiciones Generales de Trabajo" acordadas entre el titular del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y los trabajadores de base a su servicio, representados por el Sindicato Único de Trabajadores del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (SUTCONALEP), suscritas en Metepec, Estado de México, el 28 de febrero de 1994.

En lo que respecta al personal docente, con fechas 23 de junio y 11 de noviembre de 2005, la autoridad laboral en el Estado, les otorgó el registro como sindicatos, reconociéndoles el derecho como trabajadores, firmándose con fechas 21 y 7 de febrero de 2006 los respectivos Contratos Colectivos de Trabajo, se rigen por la Ley Federal de los Trabajadores. Representados por los Sindicatos Únicos de Trabajadores Académicos de los Planteles Durango y Centro Mexicano-francés respectivamente, en lo que respecta a la antigüedad, el Colegio Estatal les reconoce a partir del reconocimiento como trabajadores, sus percepciones salariales son aportadas por el Gobierno Federal, y en lo concerniente a las prestaciones de carácter social y seguridad, son aportaciones del Gobierno Estatal.

Se consideran trabajadores de confianza: el Director Estatal, los Directores de Planteles y en general el personal administrativo que desempeñe tareas directivas, de inspección, supervisión o vigilancia, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 5° de la Ley mencionada anteriormente.

f) Provisiones

No aplica

g) Reservas

No aplica.

h) Cambios en políticas contables. En la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2019, se realizó un registro erróneo, el cual se subsana en

este ejercicio fiscal. El error radica en el registro de el ingreso de 1'875,985.03 el cual corresponde a un ingreso del mes de Noviembre del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, mismo que fue recaudado hasta el mes de enero 2020, se realizó un registro contable en el ejercicio 2019 de un deudor contra un acreedor, sin afectar el ingreso y al momento de registro de la cuenta de transferencias, asignaciones, subsidios, subvenciones y pensiones y jubilaciones en el estado de Actividades se considera el ingreso pero contablemente no se realizó el registro, al tiempo de detectarse unas diferencias en los ingresos por venta de bienes y servicios por un importe de \$ 1,557.00, ingresos por transferencias federales \$ 15,731.00 e ingresos transferencias estatales de \$ 61,370.00. Se realizó la devolución a la federación de \$ 1'129,300.00 ya que la diferencia se utilizó para pago de cuotas y aportaciones por pagar.

i) Reclasificaciones.

No aplica

j) Depuración y cancelación de saldos.

Se están llevando a cabo los trabajos correspondientes para realizar la depuración de saldos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No aplica

8. Reporte Analítico del Activo

El CONALEP no ha reconocido la depreciación de los activos fijos por demérito natural de estos bienes.

Para el 2021 se realizará la actualización correspondiente.

Se anexa relación de bienes muebles e inmuebles, en medio magnético.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No aplica

10. Reporte de la Recaudación

La recaudación de los ingresos por venta de bienes y servicios, se presentaron durante el año como sigue:

Ingresos en efectivo por Servicios Educativos		4,729,781.00
Ingresos en efectivo por Servicios de Capacitación		1,059,900.00
En efectivo (renta de cafetería., fotocopiado y)		168,866.00
TOTAL		<u>5'958,547.00</u>

Gobierno Federal Ramo 33		44'478,365.00
Gobierno Estatal		<u>21'243,999.00</u>
TOTAL		65'731,261.00

Los subsidios de operación otorgado por el Gobierno Federal vía ramo 33, así como el de Gobierno del Estado, se ministran quincenalmente a través de la Coordinación General de Normatividad, Registro y Seguimiento de Entidades Paraestatales (COEPA).

Para el año 2021 se contempla el anteproyecto de presupuesto, conforme a la siguiente distribución:

Descripción	Monto
Subsidio Federal	\$ 45'086,043.00
Susidio Estatal	\$19'141,716.00
Ingresos por venta de bienes y servicios	\$ 5'500.00.00

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La deuda del Colegio está compuesta por:

Descripción	ANO 2020	ANO 2019
Provisiones a corto plazo	2'859,501.44	4'123,557.00
Cuentas por pagar a largo plazo (Gobierno del Estado y otros acreedores)	0.00	0.00
Documentos por pagar a largo plazo (adeudo con CONALEP Nacional de pólizas de seguro patrimonial)	0.00	0.00

El pasivo del Organismo no genera ningún gasto de deuda.

12. Calificaciones otorgadas

No aplica

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno

Se continuarán aplicando la Ley de Contabilidad Gubernamental, así como los acuerdos emitidos a la fecha por el Consejo de Normalización Contable, referentes a:

Registro y valoración del Patrimonio
Estructura de catálogos de cuentas
Establecimiento de objetivos y prioridades.

- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Se aplica el sistema de contabilidad gubernamental, adoptando los lineamientos que señala la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Consejo de Armonización Contable (CONAC).

14. Información por Segmentos

No aplica

15. Eventos Posteriores al Cierre

No se presentaron eventos que afecten económicamente al organismo.

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Autorizó:
Ing. Josué Israel Valles Martínez
Encargado de Dirección Estatal del
CONALEP



L.I.C. Gloria Elba Cisneros Sánchez
Subcoordinadora de
Administración, Finanzas y
Sistemas